

# Trabajadoras inmigrantes por cuenta propia. Una aproximación descriptiva

*Colectivo Ioé (Carlos Pereda)*

## Introducción

En el año 2000 Colectivo Ioé realizó para el IMSERSO un amplio estudio sobre seis de las principales ocupaciones de las mujeres inmigrantes procedentes de países periféricos<sup>1</sup>. Una de esas ocupaciones era el *empleo por cuenta propia*, categoría transversal que está presente en todas las ramas laborales y que incluye tanto a trabajadoras autónomas como a empresarias con asalariados. En el conjunto de las seis ocupaciones consideradas en aquel estudio, el empleo por cuenta propia se consideraba –junto con los empleos de tipo administrativo- como de mayor estatus profesional que las otras cuatro modalidades de empleo (servicio doméstico, limpiezas, hostelería y servicios sexuales), si bien en cada caso existen diferencias internas muy acusadas.

Las mujeres inmigrantes por cuenta propia tan sólo representaban en aquel momento el 0,5% del conjunto de mujeres dadas de alta en el régimen especial de autónomos de la Seguridad Social y su peso al interior del colectivo de mujeres inmigrantes procedentes de países periféricos era del 6,4%. Esta última proporción era el doble (11,5%) entre las mujeres extranjeras procedentes de países centrales y el triple (19,8%) entre las mujeres autóctonas, pero el interés por estudiar a las inmigrantes de la periferia se debía a que eran un contrapunto de los empleos no cualificados del sector servicios donde se concentraban mayoritariamente, en especial en el servicio doméstico. Como se verá más adelante, el empleo por cuenta propia era el punto de llegada de un sector de trayectorias laborales ascendentes que se había propuesto esa meta y la había conseguido. En efecto, mientras tan sólo el 3% de las inmigrantes empleadas de hogar deseaba mantenerse en su oficio, más del 75% de las ocupadas por cuenta propia se encontraba a gusto en su trabajo y no pensaba en cambiar de empleo.

Al plantearse como un complemento informativo del estudio de los otros sectores, el análisis de las mujeres inmigrantes por cuenta propia fue meramente descriptivo, a partir de una encuesta por cuotas a una pequeña muestra y un estudio contextual del empleo femenino por cuenta propia en España, obtenido a partir de la explotación de la Encuesta de Población Activa. Nuestra encuesta se aplicó en Madrid, Cataluña y Andalucía de acuerdo al diseño técnico que se recoge en el Cuadro 1. El análisis de las respuestas permite obtener una primera visión de conjunto, ciertamente provisional y en relación al momento en que se aplicó, de las principales características de las mujeres inmigrantes procedentes de países periféricos que estaban ocupadas por cuenta propia.

## Cuadro 1

### FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA APLICADA A MUJERES INMIGRANTES DE PAÍSES PERIFÉRICOS QUE TRABAJAN POR CUENTA PROPIA

Características	Mujeres inmigrantes
Muestra total	211
Margen de error	7%
Subsector laboral (%):	
Comercio	24,2
Hostelería	27,0
Profesión liberal	25,1
Otros sectores	23,7
Provincia de aplicación (%):	
Madrid	48,3
Barcelona	35,1
Málaga	16,6
Principales nacionalidades:	
China	59
Argentina	36
Marruecos	28
Perú	18
Rep. Dominicana	13
Colombia	13
Otros países	44

#### 1. Las mujeres que trabajan por cuenta propia en España

En el mercado de trabajo español el número de mujeres no-asalariadas o por cuenta propia es de 917.100, según la EPA 2, cifra que supone el 17% de las mujeres ocupadas. En los últimos cinco años, 1995-2000, la tendencia a la salarización femenina ha aumentado 6,7 puntos a costa de las ocupadas por cuenta propia que han perdido 93.700 efectivos. Esta disminución cuantitativa ha sido paralela a una reestructuración de los distintos subsectores. Así, ha disminuido intensamente el número de “ayudas familiares” (-30%), residuo de la antigua *economía familiar*, muy presente en el sector agrario y en los pequeños comercios e industrias; también ha disminuido el subsector de autónomas (-8,5%). En cambio, ha crecido el subsector de empleadoras (+41%) y, en menor medida, el de cooperativas (+20%). Es decir, se consolidan las categorías más mercantilizadas (empresarias con asalariados y miembros de cooperativas) en detrimento de las menos regularizadas (ayudas familiares y autónomas).

La mayoría de las trabajadoras por cuenta propia se sitúa en el *sector servicios* (71%) y en la *agricultura* (19%). En el caso de Galicia está sobredimensionada su presencia en el sector agrario familiar (59%), lo que explica que sea la comunidad con mayor tasa de

trabajadoras por cuenta propia. En Madrid, Andalucía y Cataluña más del 80% de las mujeres ocupadas por cuenta propia se desempeña en el sector servicios.

El tamaño de las plantillas de las empresas regentadas por mujeres es muy reducido. La mitad (49,8%) trabaja sin empleados -es decir, se trata de actividades unipersonales- y casi otras tantas (41,2%) trabajan en empresas de menos de cinco empleados. El resto tiene negocios de entre 5 y 10 trabajadores (3,5%) o con más de 10 (6,5%). El predominio de las mini-empresas dirigidas por mujeres tiene lugar en todas las ramas de actividad, excepto en las *industrias manufactureras* donde el 20% está constituido por negocios con más de 10 empleados.

Como se recoge en la Tabla 1, el nivel de formación de las mujeres ocupadas por cuenta propia es inferior al de las asalariadas: más del doble con estudios primarios y la mitad con estudios superiores. En cuanto a las ocupadas por cuenta propia, el nivel más alto corresponde a las empleadoras y el más bajo a las ayudas familiares.

**Tabla 1**  
**NIVEL DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES OCUPADAS POR CUENTA PROPIA EN ESPAÑA**

<i>Situación</i>	<i>Ocupadas</i>	<i>Analfabetas</i>	<i>Primarios</i>	<i>Secundarios</i>	<i>Superiores</i>
<b>Total nacional</b>	<b>5.389.800</b>	<b>0,4</b>	<b>22,6</b>	<b>43,5</b>	<b>33,5</b>
<b>Cuenta propia</b>	<b>917.100</b>	<b>0,6</b>	<b>42,1</b>	<b>39,4</b>	<b>17,9</b>
Empleadoras	157.000	0,6	30,9	43,2	25,3
Autónomas	529.600	0,5	45,3	35,5	18,7
En cooperativas	29.000	-	26,7	55,9	17,4
Ayudas familiares	201.500	1,0	44,7	44,3	10,0
<b>Asalariadas</b>	<b>4.465.800</b>	<b>0,4</b>	<b>18,5</b>	<b>45,0</b>	<b>36,0</b>

*Fuente: EPA, 2º Trimestre 2000. Elaboración de Colectivo Ioé.*

La estabilidad en las ocupaciones una característica de las trabajadoras por cuenta propia, pues no dependen de contrataciones exteriores sino de la mera continuidad de la actividad. Según la EPA en todas las situaciones profesionales por cuenta propia la estabilidad en la ocupaciones elevada, dado que el 61,2% lleva seis o más años en el trabajo actual, aunque en el caso de los miembros de cooperativas la proporción se reduce a la mitad (48,6%); el resto se sitúa en torno al promedio: empresarias (62,7%), autónomas (62%) y ayuda familiar (60%). En el extremo contrario, con menos de un año en el empleo actual está el 10,1%, entre uno y tres años el 13,1% y entre tres y cinco el 13,3%.

Las mujeres ocupadas por cuenta propia trabajan mayoritariamente a jornada completa (83%), proporción que se reduce al 67% en el caso de las "ayudas familiares". El trabajo a jornada parcial se debe casi siempre a condiciones externas a ellas mismas (34,6% por obligaciones familiares, enfermedad o no encontrar otro trabajo) o a exigencias del tipo de actividad (35,4%).

## **2. Mujeres inmigrantes que trabajan por cuenta propia**

Según el registro de altas en Seguridad Social (cuarto trimestre de 1999), las mujeres extranjeras ocupadas por cuenta propia son 14.581 y suponen el 12,1% del total de extranjeras ocupadas en España<sup>3</sup>. De ellas, el 30% procede de la Periferia y el 70% de países centrales. Al igual que en el caso de las españolas, las mujeres inmigrantes acceden menos que los varones a ocupaciones por cuenta propia y de éstas las de la periferia menos que las del Centro. Trabajar de forma autónoma aparece como un privilegio para los varones, en primer lugar, y para las mujeres procedentes de países más ricos, en segundo lugar.

El peso de las mujeres inmigrantes ocupadas por cuenta propia sobre el total de mujeres ocupadas en España en el sector está en torno al 1,6% y se reduce al 0,5% si se limita, como ya hemos señalado, a las procedentes de países periféricos. Si se incorpora a las nacionalizadas y a las que trabajan sin alta en Seguridad social, las extranjeras de la Periferia son unas 11.800 (1,3% del sector)<sup>4</sup>.

Los subsectores de actividad en los que se desempeñan las mujeres españolas por cuenta propia son comercio (35,1%), agricultura (18,7%) y hostelería (13,3%); entre los tres agrupan al 67,1% del total. Por su lado, tres de cada cuatro mujeres extranjeras se emplean en hostelería, comercio y profesiones liberales. Las inmigrantes de países periféricos concentran algo más sus actividades (comercio y hostelería congregan al 36 y 35% respectivamente) que las de países centrales (el 59% trabaja en esos dos sectores). Las zonas de donde proceden las mujeres extranjeras por cuenta propia son, principalmente, la Unión Europea (Alemania, Reino Unido, Francia, Italia, Portugal y Países Bajos), seguida de China, Marruecos y el área de América Latina (Argentina, Cuba, R. Dominicana, Colombia, Brasil, y Perú)<sup>5</sup>.

## **3. Trabajadoras por cuenta propia no comunitarias. Características personales y familiares**

El nivel de formación de las mujeres españolas por cuenta propia es más bajo que el de las asalariadas, siendo en todo caso muy inferior al de las mujeres extranjeras por cuenta propia. De éstas, el 40% ha terminado estudios superiores y sólo el 15% se sitúa en el nivel de estudios primarios. Como ilustración del alto nivel de formación de las inmigrantes encuestadas, se puede señalar que al menos iniciaron estudios superiores el 88,5% de peruanas, el 84% de colombianas, el 71% de argentinas y el 46% de dominicanas. Por su parte, las marroquíes presentan la situación más desfavorable entre las inmigrantes con el 43% de nivel primario, si bien el 32% tiene estudios superiores. En un nivel intermedio se encuentran las mujeres chinas: mayoría con estudios medios (50,8%) y el 33,8% de nivel superior. Junto al alto nivel de formación, hay que destacar que dos tercios de las inmigrantes encuestadas proceden de grandes núcleos urbanos, lo que ocurre en menor proporción en el caso de las autóctonas.

La relativa antigüedad en España de las inmigrantes ocupadas por cuenta propia (el 60% llegó antes de 1986) permite explicar el alto promedio de edad del sector, en torno a los 40 años. Además, la media de edad de las inmigrantes que han iniciado su trabajo por cuenta

propia en los últimos años es más alta (33 años de media en 1999-2000) que en las que iniciaron su trabajo antes de 1986 (con 28 años de media). La edad avanzada de las mujeres del sector explica también que la mayoría hayan realizado proyectos de convivencia (matrimonio, hijos, etc.). Así, el 69% están casadas y el 17% solteras; tres cuartas partes conviven sólo con familiares frente al 5,2% que lo hace con no familiares y al 1,4% que viven solas. El 80% de las que tienen hijos vive con ellos en España y del 20% que los tiene fuera (casi siempre en el país de origen) sobresalen las cubanas, peruanas y dominicanas. Finalmente, el 17% tiene cónyuge español (de origen). Los colectivos más endogámicos (desde el prisma de las mujeres inmigrantes, no de los hombres) son China, República Dominicana, Marruecos, Perú y Argentina; los más exógenos Cuba, Colombia y Chile.

#### 4. Trayectorias laborales

La trayectoria laboral de las mujeres de la Periferia ocupadas por cuenta propia presenta un contraste entre un comienzo temprano en el mundo del trabajo (la mitad antes de los 20 años) frente a un ingreso relativamente tardío en el sector (dos tercios llevan menos de 5 años). Sobresale la antigüedad laboral de las argentinas que llevan como promedio 9,7 años en el sector; las cubanas, colombianas, ecuatorianas y dominicanas son las más recientes en el mismo; marroquíes, chinas y peruanas presentan una posición intermedia. Estos resultados suponen una desventaja frente a las mujeres autóctonas que mantienen una estabilidad mayor (dos tercios tienen más de seis años en el empleo actual), dada la importancia del conocimiento de las redes comerciales y del tiempo de implantación en el sector.

De los colectivos nacionales encuestados, las mujeres marroquíes, argentinas, colombianas y chinas ofrecen un abanico amplio respecto a la trayectoria laboral, habiendo trabajado en varios sectores de actividad en contraposición a las mujeres procedentes de República Dominicana y Perú. Comercio, hostelería, actividades administrativas y servicio doméstico son las ramas más transitadas. En contraste con las mujeres autóctonas, las inmigrantes encuestadas tienen más experiencia en actividades administrativas y menos en trabajos agrarios. Por otra parte, las mujeres marroquíes, peruanas, colombianas y chilenas han desarrollado su trayectoria laboral sobre todo en los países de origen; pero las argentinas y chinas la han realizado principalmente en España. Podría suponerse que la experiencia migratoria obligó a estas últimas a introducirse en el mercado laboral porque allí no lo habían necesitado o porque no tuvieron oportunidad de hacerlo (al estar estudiando o no tener la edad suficiente. En suma, el sector de cuenta propia parece ser para las inmigrantes de la Periferia un *final de trayecto laboral* en España, dada la elevada edad del conjunto y, sobre todo, teniendo en cuenta su considerable satisfacción profesional en la mayoría de los casos.

El principal origen de la actividad o negocio por cuenta propia son los ahorros acumulados en anteriores años de trabajo (76% de las encuestadas) y, en segundo lugar, la cualificación profesional (36%); a continuación aparecen el apoyo financiero privado (bancos, socios que avalan o ponen dinero) y el patrimonio familiar (con el 31% cada uno) y, por último, las subvenciones públicas (3%). El primer factor remite al progreso desde la situación de trabajo asalariado hasta llegar a establecerse por cuenta propia (caso típico de los

restaurantes chinos); el segundo, a la importancia de la inversión en estudios con vistas al ejercicio de una profesión liberal por cuenta propia; el tercero y el cuarto tienen que ver con la importancia del apoyo económico inicial, ya sea a través de financiación privada o mediante la herencia del patrimonio familiar. En ambos casos, se parte de la necesidad de tener padrinos y/o avalistas para desembolsar el capital inicial (ver Tabla 2).

**Tabla 2**  
**ORIGEN DEL NEGOCIO O ACTIVIDAD DE LAS MUJERES INMIGRANTES**  
**OCUPADAS POR CUENTA PROPIA (en %)**

<i>Causas</i>	<i>1ª</i>	<i>2ª</i>
Ahorro en trabajos anteriores .....	42,7	33,7
Cualificación profesional .....	30,3	5,8
Herencia, patrimonio .....	15,6	15,4
Financiación privada .....	6,2	25,0
Subvenciones públicas .....	0,9	1,9
Otras causas .....	4,3	18,3

*Fuente: Encuesta Ioé-2000 a mujeres inmigrantes por cuenta propia.*

### **5. Naturaleza jurídica de las empresas por cuenta propia. Empresas monoétnicas**

La ocupación por cuenta propia ha dado lugar a un negocio o actividad que adquiere determinada formalidad jurídica. En la inmensa mayoría de los casos ha sido como *persona física* (empresaria individual y/o profesional autónoma, 82,5% versus 57,7 en el conjunto de las mujeres ocupadas por cuenta propia en España) y en el 17,5% restante ha adquirido personalidad jurídica, sea bajo la forma de Sociedad Limitada (9%), Sociedad Anónima (4,7) o cooperativa (1,4%).

En cuanto al tamaño de los negocios, se trata mayoritariamente de mini-empresas: si se agrupa a las empresas con menos de tres trabajadores, se abarca el 85% del colectivo. Por ramas de actividad, las empresas más pequeñas corresponden a las profesiones liberales y las más grandes a la hostelería (donde sólo la cuarta parte tiene una trabajadora).

Dos terceras partes (66%) de las inmigrantes por cuenta propia tienen asalariados a su cargo. Se trata de empresas muy pequeñas ya que el 97% de ellas tienen menos de 10 asalariados y el 65% menos de 5. De los asalariados, más de la mitad es de origen extranjero, siendo más mujeres que varones en el 40% de los casos, más varones en el 33% y en parecida proporción de ambos sexos en el 27% restante. En más de la mitad de las actividades con asalariados (56%) todas las personas contratadas son inmigrantes, por lo que se trata de *empresas monoétnicas*<sup>1</sup>; en este caso el tamaño empresarial es todavía más reducido; el 52% tiene uno o dos asalariados y el 79% menos de 5.

<sup>1</sup> Ver una reflexión crítica sobre los estudios de enclaves y economía étnica en RIESCO, A., “Enclaves y economías étnicas desde la perspectiva de las relaciones salariales”, en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, N° 21, 2003, págs. 103-125.

## **6. Condiciones de trabajo. Financiación y comercialización**

La jornada laboral es más prolongada en la hostelería (media de 51 horas semanales) y en el comercio (50 horas) y menor en las profesiones liberales (34 horas). Por su parte, según la posición que ocupan las mujeres en la actividad familiar, las co-directoras son las que más tiempo semanal de trabajo dedican su doble función de trabajadoras mercantiles (negocio familiar) y domésticas (tareas del hogar). Si el promedio del sector es de 59,8 horas semanales (43,7 horas dedicadas al negocio y 16,1 al hogar), las mujeres co-directoras por cuenta propia dedican 64 horas, las “ayudas familiares” 60 y las directoras 57,8 horas. La posibilidad de elegir el tipo de jornada a tiempo parcial en el negocio no está casi nunca al alcance de estas mujeres por lo que se establece la denominada “doble jornada”.

En correlación con el pequeño tamaño de los negocios se sitúa el volumen de ventas o ingresos percibidos por la actividad. En general, se observa una notable polarización entre un pequeño sector (8%) muy precario, con menos de 100.000 pesetas de ingresos mensuales, y otro sector consolidado y próspero con más de 500.000 pesetas de ingresos al mes (39%). En el medio se sitúa más de la mitad (53%) con ingresos mensuales entre 100.000 y 500.000 pesetas. Teniendo en cuenta que se preguntaba por el volumen de ventas -no de márgenes de beneficio-, se puede considerar que tales ingresos son más bien modestos, sobre todo teniendo en cuenta las largas jornadas de trabajo de las titulares.

La cobertura sanitaria es un indicador de las condiciones laborales pero también de las condiciones de vida de estas mujeres inmigrantes por cuenta propia. Sólo un segmento muy pequeño (3,8%) se encuentra sin ninguna cobertura, mientras la gran mayoría está cubierta por la Seguridad Social, ya sea como titulares (dos de cada tres) o como familiares (una de cada cuatro); otro 10% tiene seguro médico privado. Por actividades principales, son las profesionales liberales quienes presentan una situación más desfavorable: 7,5% sin ninguna protección de la salud y sólo el 70% cubiertas por la seguridad social (como titulares o familiares). La cobertura sanitaria guarda una estrecha correlación con el estatuto jurídico y la antigüedad en el trabajo como autónomas. Así, mientras el 62% de las no documentadas (sin papeles o en trámite) no tiene ninguna cobertura, si dispone de Seguridad Social el 87% de las nacionalizadas y el 94% de las que tienen permiso de residencia permanente. En cuanto a la antigüedad en el trabajo por cuenta propia, el 23% de las que llevan menos de un año no tiene ninguna cobertura, mientras lo tiene el 100% de las que llevan más de 6 años (ya sea en la Seguridad Social o mediante seguros privados).

El pequeño tamaño de los negocios y la exigua presencia de asalariados hacen que los problemas económicos y laborales del sector no sean muy apreciables. Una tercera parte de las encuestadas ha experimentado en alguna ocasión dificultades en lo relativo a la financiación o la comercialización de sus productos, y una quinta parte de las que tienen personas asalariadas ha tenido problemas con ellas. En todos estos casos, la mayoría consiguió solucionar las dificultades (total o parcialmente) y una de cada diez no las solucionó. La vía más socorrida fue la red informal de amigos y familiares (a la que recurrió más de la mitad de las mujeres con problemas) mientras que las vías formales fueron menos utilizadas: recurso a abogados particulares (16,5%), a la administración pública (12,8%), a organizaciones empresariales (6,1%), a profesionales (5,3%) y a las cámaras de comercio (2,3%).

## **7. Relaciones sociales**

En cuanto al tipo de relaciones sociales y de amistad que mantienen las mujeres inmigrantes que trabajan por cuenta propia, más de la mitad se relaciona por igual con españoles y con personas de su mismo origen (57%), pero un tercio lo hace habitualmente sólo con inmigrantes connacionales. Las diferencias por países en este punto son importantes, según una gradación que tiene que ver con la distancia cultural percibida de los diversos colectivos. Así, las mujeres latinoamericanas son las que se relacionan más fácilmente con la población autóctona (y más se casan con españoles); en el extremo contrario se sitúan las chinas que a la distancia cultural y geográfica añaden su ocupación habitual en *empresas monoétnicas* (con familiares o asalariados de su propia nacionalidad). En una posición intermedia se encuentran las mujeres marroquíes, de un país próximo a España y con múltiples lazos históricos pero hacia el que existen también importantes prejuicios e incomprensiones (pese a lo cual el 14% de las mujeres de esta procedencia ha llegado a formar matrimonios con españoles).

Los lugares preferidos (u obligados) para el encuentro con los amigos son en primera opción las casas (70%), los bares (47%) y los espacios públicos, como parques y jardines (32%). Apenas se citan otros espacios, como mezquitas e iglesias (8%), discotecas (8%) o asociaciones de inmigrantes (3%). Pese a este último porcentaje, el 18% de las encuestadas declara que pertenece a alguna asociación del propio colectivo, pero una cosa es estar asociada y otra participar activamente.

## **8. Consumo, ahorro, remesas**

Según la encuesta aplicada, del total de ingresos conseguidos por la actividad, el 20% se dedica al ahorro y un 10% al envío de remesas. Ambos capítulos representan el excedente económico de la unidad familiar, una vez detraídos los gastos corrientes de mantenimiento (57%) y el pago de deudas (15%), y suponen casi un tercio del total de los ingresos. El ahorro se destina a la compra de vehículo (59% de los casos), vivienda (52%) y negocios (43,4%), y en menor medida a la compra de tierras (7,9%), sobre todo en el país de origen. Esta situación, es consecuencia de un notable asentamiento del sector de mujeres por cuenta propia. Sin embargo no todas están en la misma situación: mientras el 10% no puede ahorrar nada hay un tercio que ahorra por encima del 30% de sus ingresos.

El envío de remesas y los viajes al país de origen son claros síntomas de que se mantiene una vinculación con el lugar de procedencia. Respecto a los viajes, quienes los realizan con mayor frecuencia son las marroquíes (cercanía y antigüedad en España) y, en general, las que llevan más de cuatro años en España (tiempo para conseguir la estabilidad legal y socioeconómica). Entre las que viajan menos a su país, destacan aquellas que muy probablemente encuentran impedimentos sociopolíticos para poder hacerlo, caso de Cuba, Colombia o China.

## 9. Expectativas de futuro

En relación al futuro, hemos abordado dos tipos de expectativas: las de tipo profesional y las que tienen que ver con quedarse en España o retornar a su país de origen. En el primer aspecto, la respuesta de la encuestadas es taxativa: la inmensa mayoría (tres cuartas partes) desea permanecer en su actual ocupación, es decir, están a gusto con su trabajo (ver Tabla 3).

**Tabla 3**

### **PROFESIÓN DESEADA, SEGÚN ACTIVIDAD ACTUAL (en %)**

Profesión deseada	Profesión actual			
	<i>Comercio</i>	<i>Hostelería</i>	<i>Profesión Liberal</i>	<i>Otras</i>
Desean seguir en la que están	72,0	67,9	90,6	81,6
Profesión deseada	28,0	30,1	9,4	18,4
Comercio-Reparaciones	13,3	52,6	-	-
Hostelería	20,0	-	-	-
Transportes	-	15,8	-	-
Comunicaciones	-	-	20,0	14,3
Educación-Investigación	13,3	5,3	40,0	14,3
Sanidad-Asistencia social	20,0	-	-	28,6
Diplomáticos	-	20,0	-	-
Administrativos	-	5,3	20,0	14,3
Profesiones liberales	13,3	5,3	-	14,3
Ama de casa	6,7	-	-	14,3

*Fuente: Encuesta Ioé-2000 a mujeres inmigrantes por cuenta propia.*

Entre las que desean cambiar, las preferencias más señaladas son el comercio, educación-investigación, sanidad y asistencia social. Las que tienen más desafección con su ocupación actual son las que trabajan en hostelería (32%), seguidas del comercio (28%); en cambio, las profesiones liberales presenta un alto grado de identificación y sólo el 9,4% desearía cambiar. Del conjunto de las que desean cambiar, las de comercio prefieren hacerlo a hostelería, sanidad, profesiones liberales y educación; desde hostelería los cambios preferidos son a comercio y transportes; por último, las que trabajan en profesiones liberales desearían desempeñarse en educación, comunicaciones, y trabajos diplomáticos o administrativos.

A la pregunta directa sobre si desean retornar a su país de origen, las mujeres inmigrantes que trabajan por cuenta propia se dividen en tres posiciones: las que no piensan volver (32%), las que tienen planes de retorno (33%) y las que no saben lo que harán o no contestan (35%). De las que piensan retornar a su país, la mayoría pospone la vuelta para el momento de la jubilación o para dentro de muchos años, o bien cuando “cambie la situación de su país”; tan sólo el 1,4% tiene proyecto de retornar antes de un año y el 5% antes de que pasen 5 años. Por ramas de actividad, las profesionales liberales son las que más dudan de lo que harán en el futuro, siendo también las que han decidido en mayor proporción permanecer en España; las que trabajan en el comercio y en la hostelería son las que más piensan en volver a su país, si bien la mayoría lo plantea a muy largo plazo o cuando se jubile.

Por nacionalidades, las argentinas son las que tienen más claro que no van a volver a su país (72%), aunque el 6% espera a la jubilación para retornar y el 19% no sabe lo que hará en el futuro. En el extremo opuesto están las mujeres chinas por cuenta propia de las cuales tan sólo el 14% tiene claro permanecer en España; la cuarta parte espera a jubilarse para volver a China y casi el 40% no saben lo que harán en el futuro. En posiciones intermedias se encuentran las marroquíes, peruanas y colombianas, destacando en estos tres grupos las que plantean que volverían a su país “si cambiara la situación allí”, en clara referencia a los problemas políticos y económicos de esos países.

## 10. Valoración final

En el contexto del estudio sobre el mercado laboral de las mujeres inmigrantes de la Periferia, el empleo por cuenta propia representa una meta en las trayectorias de realización profesional que satisface a la mayoría de ellas. Pese a ocupar sólo a algo más del 6% del colectivo, el estudio de los itinerarios laborales previos demuestra que es un polo de atracción a partir de otras ocupaciones mientras son muy pocas las mujeres que abandonan el trabajo por cuenta propia para ocuparse como asalariadas.

El acceso al trabajo por cuenta propia se produce principalmente a partir del ahorro acumulado en trabajos anteriores (modelo de los restaurantes chinos y de algunos pequeños comercios), mediante la cualificación profesional (caso de muchas profesionales de la medicina, la psicología, la odontología, etc.) y, en tercer lugar, gracias al patrimonio familiar y el apoyo financiero privado (a su vez, necesitado de avales familiares o de otro tipo).

Dos tercios de las inmigrantes por cuenta propia tienen asalariados a su cargo pero se trata casi siempre de empresas muy pequeñas (tan sólo el 3% tienen más de 10 empleados). Otro rasgo característico es que más de la mitad del personal contratado es también inmigrante, predominando algo más las empleadas mujeres que los hombres. En más de la mitad de las empresas llevadas por mujeres extranjeras de países periféricos todas las personas contratadas son, a su vez, inmigrantes, lo que remite a la problemática específica de la *economía y los enclaves étnicos*, aspecto en el que habría que seguir investigando.

Por último, de las conclusiones generales del estudio realizado sobre el trabajo de las mujeres inmigrantes, cabe destacar el peso central que tiene en sus vidas la familia y, en general, las relaciones de reciprocidad. El trabajo remunerado, tal como ocurre en general con las mujeres autóctonas, se entiende como un medio –necesario en la mayoría de los casos- para sacar adelante los proyectos familiares de los que ocupan, en dos terceras partes de los casos, la posición central de *madres*. Sin embargo, las mujeres inmigrantes encuentran muchos límites –jurídicos y sociales- para desarrollar de manera efectiva su protagonismo como sujetos políticos (intercambios redistributivos). Con frecuencia se produce una estigmatización e inferiorización de las mujeres inmigrantes, como potenciales sujetos sociales: por un lado, al hacerlas sospechosas de poner en cuestión el orden patriarcal (cuando se liberan del control social de los varones); pero también, paradójicamente, cuando se las considera irresponsables y, en consecuencia, víctimas de las acciones de los demás. El resultado de estos discursos es contraponer determinadas

diferencias, como el origen nacional o el género, con resultados prácticos de jerarquización y exclusión (del fuerte sobre el débil).

Como sujeto colectivo, la vertebración social de las mujeres inmigrantes, dentro del entramado de poder de la sociedad española, es muy débil. Desde el punto de vista individual, se identifican sobre todo como *mujeres trabajadoras*, personas independientes que encuentran en su actividad económica una fuente de autonomía personal y reconocimiento público. Sin embargo, su experiencia cotidiana -en el trabajo y en relación a la legislación laboral- les demuestra que se mueven en un ámbito en el que prácticamente no hay reglas sociales en las que ampararse y lo más importante se juega en el mundo de los vínculos personales. De ahí la desconfianza y distanciamiento de los cauces instituidos de representación colectiva, como los partidos políticos y los sindicatos (tan sólo está afiliado el 3% de las extranjeras asalariadas). Lo que no impide su participación en asociaciones de inmigrantes (15% de nuestras encuestadas) y en iglesias o mezquitas donde se encuentran habitualmente con paisanos (18%), así como las movilizaciones y encierros de los inmigrantes que han tenido lugar en ocasiones esporádicas, a veces con un importante apoyo de la opinión pública española. Son éstos algunos indicadores que apuntan la posibilidad de avanzar en el desarrollo de los lazos colectivos y en la defensa de sus derechos laborales y ciudadanos.

## Notas

<sup>1</sup> La edición está agotada pero el texto completo puede consultarse en [www.nodo50.org/ioe](http://www.nodo50.org/ioe) (*Mujer, inmigración y trabajo*, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, 2001, páginas 609-646).

<sup>2</sup> Datos de la EPA correspondientes al segundo trimestre de 2000. En el año 2004 (primer trimestre) el número de mujeres trabajadoras por cuenta propia era 971.000 (6% más que dos años antes).

<sup>3</sup> En enero de 2003 las mujeres extranjeras afiliadas a la Seguridad Social como ocupadas por cuenta propia eran 26.071, representando el 8,4% del total de mujeres extranjeras afiliadas. De ellas, el 39,3% eran de países periféricos y el 61,9% de países centrales (10.251 y 15.820 respectivamente). Ver Observatorio Permanente de la Inmigración, *Anuario Estadístico de Extranjería, año 2002*. Ministerio del Interior, Madrid, 2003, págs. 307-8.

<sup>4</sup> Si actualizamos estos datos de acuerdo a la estadística de la Seguridad Social de abril de 2002, las mujeres extranjeras ocupadas y afiliadas en España suponen el 2,7% (1,7% del Centro y 1,1% de la Periferia).

<sup>5</sup> En enero de 2003 sólo 12 países cuentan con más de 500 mujeres extranjeras cotizantes a la Seguridad Social, de ellos 7 de la Unión Europea (Reino Unido, Alemania, Francia, Italia, Portugal, Países Bajos y Bélgica) y 4 de países periféricos (China, Colombia, Argentina, Marruecos y Brasil).

## **BIBLIOGRAFÍA**

BORDERÍAS, C., CARRASCO, C. y ALEMANY, C., *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, FUHEM-ICARIA, Barcelona, 1994.

COLECTIVO IOÉ, *Tiempo social contra reloj*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1996.

COLECTIVO IOÉ, "Mujeres migrantes en España. Proyectos migratorios y trayectorias de género", en *OFRIM Suplementos*, diciembre 1998, págs. 11-38.

- COLECTIVO IOÉ, *Inmigración y trabajo en España. Trabajadores inmigrantes en el sector de la hostelería*,  
COLECTIVO IOÉ, *Mujer, inmigración y trabajo*, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Madrid, 2001.
- CORDERO, T., et al., “The Association of Autonomous Women Workers ‘22nd June’”, en KEMPADOO, K., y DOEZEMA, J. (eds.) *Global Sex Workers: Rights, Resistance, and Redefinition*, Routledge, Nueva York, 1998.
- CRUZ, P., y COBO, R., *Las mujeres españolas: lo privado y lo público*, CIS, Madrid, 1991.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER, COMUNIDAD DE MADRID, *Las empresarias en la Comunidad de Madrid*, Consejería de la Presidencia, Madrid, 1992.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Encuesta Anual de Servicios 1998*, Madrid, 2000.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *El Directorio Central de Empresas (DIRCE). Resultados estadísticos*, INE, Madrid, 2000.
- JULIANO, D., *Las que saben... Subculturas de mujeres*, Horas y horas, Madrid, 1998.
- MACCOBY, M., *Le manager d’aujourd’hui*, InterEditions, París, 1980.
- MARTÍNEZ, U., *Mujeres, trabajo y domicilio. Los orígenes de la discriminación*, Icaria, Barcelona, 1995.
- MINGIONE, E., *Las sociedades fragmentadas. Una sociología de la vida económica más allá del paradigma del mercado*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1994.
- O’CONGHAILE, W., y KOHLER, E., *The Changing Use of Time*, European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, Dublin, 1991.
- PUGLIESE, E., “Restructuring of the Labour Market and the Role of the Third World Migration in Europe”, en *Environment and Planning: Society and Space*, vol. 11, 1993.
- RIESCO, A., “Enclaves y economías étnicas desde la perspectiva de las relaciones salariales”, en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Nº 21, 2003, págs. 103-125.
- ROMERO, M., “Empresarias y autónomas. Riesgo económico e identidad femenina”, en GARCÍA DE LEÓN, M<sup>a</sup> A. y otros (coord.), *Sociología de las mujeres españolas*, Edit. Complutense, Madrid, 1996, págs. 187-218.
- ZLOTNIK, H., “La migración de mujeres del Sur al Norte”, en MALGESINI, G., (comp.), *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*, Icaria-Fuhem, Madrid, 1998, págs. 113-145.
-